



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0556/04/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1419

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de abril de 2021

CONRADO MUÑOZ HERRERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CONRADO MUÑOZ HERRERA con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2881/99/3540 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08060MUH001** ubicado en KM. 15.5 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus sp., Pino, 609.578 Metros cúbicos	18	4757	4774	23923943	23923960
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus sp., Pino, 10.691 Metros cúbicos	2	4775	4776	23923961	23923962
palillo o cuadrado para escoba, Pinus sp., Pino, 4.19 Metros cúbicos	1	4777	4777	23923963	23923963

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ATTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	enero: PINO			
Existencia		Unidad de medida:	MADERA ASERRADA	
inicial:	2503.224	METROS CUBICOS	Trou	05/01/0004
			FECHA	06/04/2021

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) echa Folio de imprenta recibido Remitente y código de identificación Tipo de Producto Cantidad 07/04/2021 23406927 EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS 3871 P-08-029-CAT-001/14 MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO 25.697 08/04/2021 23406929 3873 EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS P-08-029-CAT-001/14 MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO 30,426 10/04/2021 23406932 3876 EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS P-08-029-CAT-001/14 MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO 23.626 10/04/2021 23406933 3877 EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS P-08-029-CAT-001/14 MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO 29.718 12/04/2021 23406937 3881 EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS P-08-029-CAT-001/14 MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO 26.788 13/04/2021 23406938 3882 EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS P-08-029-CAT-001/14 MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO 34.514 14/04/2021 23406941 3885 LIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS P-08-029-CAT-001/14 MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO 22.36 14/04/2021 23406942 3886 EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS P-08-029-CAT-001/14 MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO 20.695 213.824 Total 134,410







	- 288				
80	n 1	1 4	-	. 7	
$x = x_0 \cdot x_0$		2.2	ж.		

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO	MADERA ASERRADA	
Existencia		THE CONTROL OF THE CO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
inicial:		FECHA	
		T.C.I.A	

				ro de entradas nes y en su caso reembarques)	
echa	Folio de imp	renta recibido	Remitente y código de		Tipo de Producto	Cantidad
06/04/2021	23712155	3953	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	16.195
06/04/2021	23697718	3939	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	15.37
06/04/2021	23712116	6360	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	34.92
07/04/2021	23712156	3954	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	34.95
08/04/2021	23712157	3955	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	34.37
08/04/2021	23712159	3957	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	28.29
08/04/2021	23712158	3956	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	34.22
09/04/2021	23712160	3958	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	40.960
09/04/2021	23712161	3959	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	43.66
10/04/2021	23712117	6361	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	34.87
10/04/2021	23712162	3960	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	40.22
10/04/2021	23267952	285	SAUL CORRAL MENDOZA	T-10-035-COM-001/19	MADERA ASERRADA DE PINO	28.534
12/04/2021	23712118	6262	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	33.91
12/04/2021	23712163	3961	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	
14/04/2021	23712164	3962	EJIDO EL PALOMO	T-10-009-CEP-001	MADERA ASERRADA DE PINO	31.14
İ						
tal						





Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por

ppopulato	uesullatai	MADERA ASERRADA Unidad de medida: Unidad de medida:		
PRODUCTO			MÁDERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	3127.683	METROS CUBICOS	EFCHA	15/04/2021
			TEGIA	13/04/2021

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad		
	4263 A 4266	SIN USAR				
	4314 A 4318	SIN USAR				
	4360 A 4368	SIN USAR				
	4407 A 4409	SIN USAR				
	4438 A 4439	SIN USAR				
	4474 A 4475	SIN USAR				
	4511 A 4512	SIN USAR				
	4543 A 4545	SIN USAR		<u> </u>		
	4592 A 4601	SIN USAR				
	4652 A 4661	SIN USAR				
	4695 A 4701	SIN USAR				
	4714 A 4716	SIN USAR				
	4717 A 4742	SIN USAR				
	4743 A 4756	SIN USAR				
						
otal	<u> </u>			(



